Guayaquil, Abril 05 del 2.010

Señores
ACCIONISTAS
BLUENING S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

He revisado, en mi calidad de comisario, el balance general de la compañía BLUENING S.A., al 31 de diciembre del 2.009 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, por consiguiente, incluí aquellas pruebas que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre del 2.009, y sus resultados y procedimientos están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los señores administradores han dado fiel cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía.

He recibido por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Tal como lo determina el reglamento de informes de comisarios, procedí a efectuar el análisis de los principales indicadores financieros correspondientes al presente ejercicio de acuerdo con los principios contables de general aceptación.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe, a los señores accionistas.

Atentamente,

ING. RENE VIVAS S.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
08 ABR 2010
GUAYAQUIL